

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

Índice

Capítulo I		Capítulo III	
Introducción	3	Disposiciones del logotipo	16
Acerca de	4	Usos incorrectos	17
Uso oficial y derechos reservados	5	Identidad 20 aniversario	18
Subdirección de		Convivencia	19
Divulgación Científica	6	Paleta cromática	20
		Usos correctos	21
Capítulo II		Capítulo IV	
Logotipo	7	Implementaciones del logotipo en papelería	22
Escalas y proporciones	8	Implementación de imagen institucional	24
Área de seguridad	9	Materiales de difusión y enseñanza	27
Reducción mínima	10	Credenciales	28
Tipografía	11	Vehículos	29
Colores institucionales	12	Uniformes	30
Implementaciones de color y B/N	14	Promocionales	31
Implementaciones incorrectas de color	15		
		Glosario de términos	32

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?

Introducción

El presente manual tiene por objetivo plantear los lineamientos a seguir por todos los usuarios interesados en utilizar de forma correcta la imagen del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen).

La identidad está conformada por un grupo de piezas, aspectos, ideas, métodos, técnicas y formas que su marca utilizará para diferenciarse. La identidad gráfica del Inmegen puede estar hecha por una o varias de estas piezas que conforman un estilo de comunicación: logotipo, membretes, tarjetas personales, carpetas, impresos, sobres, sitio web, etcétera.

¿QUÉ ES EL INMEGEN?

Acerca de

El **Instituto Nacional de Medicina Genómica** (Inmegen) es el undécimo Instituto Nacional de Salud, fundado en el año 2004 como resultado del trabajo efectuado desde 2001 por el Consorcio Promotor del Instituto de Medicina Genómica, integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Salud y la Fundación Mexicana para la Salud.

El Inmegen es líder nacional e internacional en la investigación genómica y tiene como objetivo principal contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos a través del desarrollo de proyectos de investigación científica con tecnología de vanguardia, formación de recursos humanos de excelencia y generación de aplicaciones genómicas innovadoras para mejorar la atención de la salud, con apego a principios éticos universales y de respeto a los derechos humanos.

Misión

Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos, desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la implementación médica del conocimiento

genómico a través de una cultura innovadora, con tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, y con apego a principios éticos universales.

Visión

Ser líder en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios.

¿CUÁNDO SE DEBE UTILIZAR?

Uso oficial y derechos reservados

La identificación gráfica que aquí se presenta será empleada de manera exclusiva por el Instituto Nacional de Medicina Genómica y deberá aparecer en cada documento que éste emita. Deberá usarse en desplegados, anuncios, cualquier medio impreso, audiovisuales, electrónicos y digitales; se usará también en vehículos y objetos promocionales, así como en las instalaciones, áreas administrativas, batas, uniformes y laboratorios, entre otros.

La identidad del Inmegen se empleará siempre bajo los siguientes lineamientos:

- Se empleará en todos los materiales que genere el Inmegen.
- La identificación gráfica representa al Inmegen, por lo tanto no debe usarse en papelería o documentos que se relacionen con actividades que no sean propias del Instituto.

- Deberá destacar de forma clara y visible en el contexto visual que se le asigne.
- Los usos y colores correctos de la identificación gráfica se limitan a los mencionados en éste documento, los cuales se describen más adelante.
- El contenido es responsabilidad exclusiva de los autores.

Derechos Reservados

El logotipo del Instituto Nacional de Medicina Genómica es una marca registrada, protegida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro se realizó en el 2021. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de la imagen gráfica que distingue al Inmegen, por cualquier sistema o método físico o electrónico, sin el consentimiento por escrito del área legal del Inmegen.

¿CUÁL ES EL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR EL USO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL?

Subdirección de Divulgación Científica

La **Dirección de Enseñanza y Divulgación** a través de la Subdirección de Divulgación Científica supervisa la correcta aplicación de la imagen gráfica institucional para crear una identidad institucional efectiva.

¿CÓMO ES EL LOGOTIPO?

Logotipo

Descripción general

El logotipo del Inmegen representa de manera abstracta al ser humano, las letras que lo envuelven **A, T, G, C** son las bases nitrogenadas o nucleótidos que conforman el ADN (adenina, timina, guanina y citosina). En la parte baja de la silueta humana, acompañada de trazos horizontales, se representa una doble hélice o una cadena del ADN.

Descripción de la secuencia de bases nitrogenadas

Las letras que dibujan el semicírculo son el **fragmento de un gen**, y abarcan la región del ADN en donde se encuentran cambios en la secuencia (mutación) que hace a los humanos diferentes a todos los demás organismos: **permite la capacidad del lenguaje**.

El nombre de este gen es **FOXP2** que, durante la formación del embrión, promueve la generación de una proteína que, a su vez, activa otros genes relacionados al desarrollo del lenguaje, por lo que dicho gen se vincula con la aptitud humana del habla.



Se eligió este fragmento del gen porque el **habla** es el atributo que más distingue a la especie humana. Es con el habla que somos capaces de expresar ideas complejas, lo que involucra al pensamiento y conocimiento científico.

¿CÓMO SE CALCULAN LAS PROPORCIONES?

Escalas y proporciones

La proporción del logotipo se mide a partir del valor "x", que toma como referencia a la palabra México, para facilitar el proceso de construcción del mismo y escalar al mismo tamaño cualquier proporción. La estricta aplicación de este criterio permite obtener una óptima legibilidad de los elementos que lo conforman, y por ningún motivo se deberán alterar las medidas aquí especificadas.



¿CÓMO SE CALCULA EL ÁREA DE SEGURIDAD?

Área de seguridad

El área de seguridad es aquella que debe existir entre el logotipo y cualquier otro elemento gráfico, representada aquí por el valor de **2X**. Su función primordial es la de mantener la independencia visual del logotipo con respecto a su entorno, es decir, que la **identidad** sea relevante en términos visuales, y de que ningún elemento del entorno ensucie o entorpezca su lectura y apreciación.



¿CUÁL ES EL TAMAÑO MÍNIMO DE IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO?

Reducción mínima

La **reducción mínima** del logotipo se sugiere para mantener una **lectura óptima** de los elementos que componen la imagen, así como de las proporciones y definición correcta. Las proporciones son las consideradas para las tarjetas de presentación y algunos materiales promocionales, como plumas o pines.

Para el tamaño de ampliación **no existe un máximo** específico. Se puede ampliar al tamaño de un espectacular mayor según sea necesario. Solamente se deberán cuidar siempre las proporciones señaladas en las páginas anteriores.



¿CUÁL ES LA TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL?

Tipografía

La fuente tipográfica seleccionada que acompaña al logotipo es de la familia **Gill Sans**. Es de fácil lectura, moderna, con fuerza. Funciona bien para textos largos e informes, así como para anuncios, impresos, boletines, folletos, trípticos, etcétera.

A su vez, la familia Gill Sans podrá convivir con la familia tipográfica que por normatividad se establezca para la comunicación del gobierno federal en turno, de acuerdo a los lineamientos de cada administración y sexenio gubernamental.

Gill Sans light Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans Bold

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU-
VWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz**

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans Italic

*ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz*

01234567 89!" \$%&/()=?¿':*

Gill Sans Bold Italic

***ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU-
VWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz***

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans Semibold

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz**

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans Semibold Italic

***ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU-
VWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz***

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

Gill Sans Black

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU-
VWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz**

01234567 89!" \$%&/()=?¿*':

¿CUÁLES SON LOS COLORES PANTONE?

Colores institucionales

La reproducción correcta de la imagen institucional del Inmegen, depende tanto de la correcta aplicación del sistema Pantone en los valores asignados, como de los porcentajes abajo señalados en los modos de color CMYK, RGB y Color Web HTML.

* Los colores aplicados en este manual se expresan en el sistema de identificación tonal Pantone. Las referencias y las menciones a los códigos de dicho sistema se hacen en función de su amplia difusión y en la estandarización del proceso del color. Pantone y otras marcas registradas por Pantone Inc. son propiedad de Pantone Inc.

¹ Este color es la opción para ser usado en acentos de color o detalles complementarios.



Pantone

Pantone 369							
Pantone 293		C 59	C 100	C 30	R 108	R 0	R 156
¹ Pantone 7442		M 0	M 57	M 62	G 179	G 103	G 104
		Y 100	Y 0	Y 0	B 63	B 177	B 157
		K 7	K 2	K 15			

¿CUÁLES SON LOS COLORES DE LA ADMINISTRACIÓN?

Colores institucionales Administración 2023-2028

La imagen institucional se complementa con una gama de colores que se aplicarán durante la administración 2023-2028, para su uso en materiales gráficos de comunicación, divulgación e identidad gráfica institucional del Inmegen.

Estos colores durante dicha administración tendrán prioridad sobre los colores institucionales del logotipo del Inmegen, con la finalidad de crear una línea gráfica propia de la administración actual en la comunicación interna y externa del Instituto, cumpliendo simultáneamente los requerimientos normativos que con la Secretaría de Salud surjan.

Pantone

Pantone 272		C 65	C 59	C 38	C 81	C 32
		M 60	M 69	M 34	M 76	M 7
Pantone 667		Y 8	Y 18	Y 1	Y 40	Y 0
		K 0	K 2	K 0	K 29	K 0
Pantone 270						
Pantone 533						
		R 108	R 123	R 159	R 62	R 168
Pantone 290		G 110	G 97	G 160	G 63	G 209
		B 167	B 146	B 206	B 93	B 240

¿CUÁLES SON LOS COLORES PERMITIDOS?

Implementación de color y B/N

El logotipo en colores deberá colocarse siempre que el fondo sea claro, de modo que contraste con el mismo.



El logotipo en blanco deberá colocarse siempre que el fondo sea oscuro, de modo que contraste.



El logotipo en medio tono tendrá dos valores en la escala de grises: negro al 50% para la tipografía, cabeza y brazo derecho de la imagen, y 25% para el resto del cuerpo.



Logotipo medio tono



Calado en negro



¿CUÁLES SERÍAN LAS COMBINACIONES INCORRECTAS?

Usos incorrectos de color

Las implementaciones presentadas son ejemplos de usos incorrectos del logotipo, no se deben invertir los colores Pantone, ni mezclar ningún tono que no sean dichos colores descritos en la página 12. Tampoco se permiten degradados dentro del logotipo.



¿CUÁLES SON LAS VARIANTES OFICIALES DEL LOGOTIPO?

Disposiciones del logotipo



Opción A:

Horizontal

Deberá colocarse en oficios, documentos generales y papelería institucional.



Opción B:

Vertical

Se utilizará en materiales publicitarios (playeras, gorras, camisetas, etcétera), presentaciones y fondos de pantalla, entre otros.

Usos incorrectos del logotipo

Las implementaciones presentadas aquí son ejemplos de usos incorrectos del logotipo. No se debe deformar la imagen, utilizar diferente fuente tipográfica o hacer mezclas de colores no autorizados en este manual.



¿CUÁLES SON LAS VARIANTES OFICIALES DEL LOGOTIPO?

Identidad 20 aniversario



Para el diseño de la identidad del 20 aniversario del INMEGEN, se ha realizado una representación gráfica de un elemento que para esta Institución es muy importante, se trata de la escultura “Soberonita”, contruida por el escultor Sebastián, en honor al Dr. Guillermo Soberón, gran impulsor de la Medicina Genómica en México.

Por otro lado, se eligió el uso dominante del número 20 con la intención de llevar en primer lugar de lectura la temporalidad que se celebra. En la parte baja de la identidad se encuentra el periodo que comprende el desarrollo de esta Institución: 2004-2024.

La gama cromática elegida para la identidad del 20 aniversario es monocromática y se desprende de la identidad del INMEGEN, con la ligera variante en el elemento soberonita, el cual, es más tenue que el resto de los elementos, esto facilita separar los planos y mejora la legibilidad.

La identidad ha sido diseñada considerando que pueda usarse de manera independiente y también en conjunto con la identidad del INMEGEN, con una separación que consta de una línea.

¿CUÁLES SON LAS VARIANTES OFICIALES DEL LOGOTIPO?

Convivencia

Siguiendo los lineamientos para convivencia de imagotipos establecidos en el Manual de Identidad Gráfica del Gobierno de México 2018 - 2024, se desarrollaron las firmas compuestas con las que tiene convivencia.



Paleta cromática

La paleta de color empleada para la identidad del 20 aniversario, está asociada a la identidad del INMEGEN, con algunas variaciones en el elemento del año, el periodo y la soberonita.



	HEX	CMYK				RGB		
	#174496	C=39	M=24	Y=0	K=0	R=39	G=24	B=0
	#3361e3	C=84	M=64	Y=0	K=0	R=51	G=97	B=227
	#a6baf2	C=39	M=24	Y=0	K=0	R=166	G=186	B=242

Usos correctos



FONDO BLANCO IDENTIDAD A COLOR



FONDO A COLOR IDENTIDAD BLANCA



HOJA MEMBRETADA

Implementaciones del logotipo en papelería

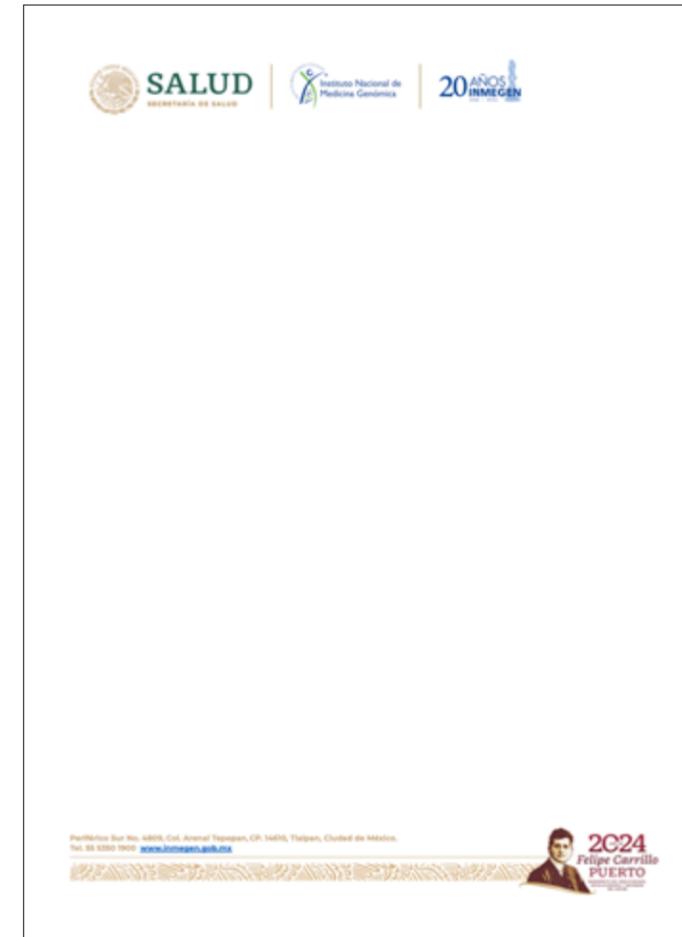
Medida 21.5 x 28 cm.

La plantilla se adecuará cada año según la imagen del **Gobierno de México**, cumpliendo el manual de identidad vigente.

Los datos del domicilio deberán ser:

Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14610, Ciudad de México, México.

Tel. +52 55 5350 1900 www.inmegen.gob.mx



Implementaciones del logotipo en papelería

Medida: 9 x 5 cm

TARJETA DE PRESENTACIÓN



Frente



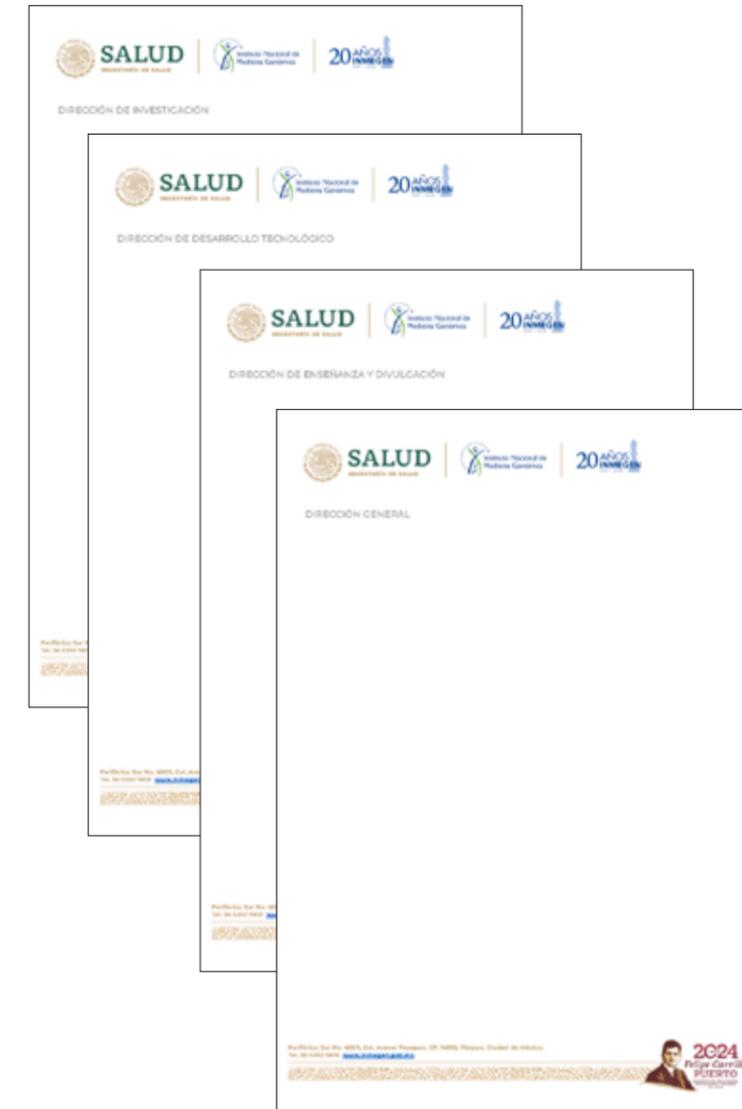
Vuelta

HOJA MEMBRETADA POR DIRECCIÓN DE ÁREA

Implementación de imagen institucional

- Dirección General
- Dirección de Enseñanza y Divulgación
- Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Investigación

Para identificar la hoja membretada por dirección se coloca un indicador de área en tipografía Montserrat Regular en la plantilla compartida por Secretaría de Salud, por debajo de la pleca normativa del cabezal en la hoja. El indicador tiene un color gris Cool Gray 7C del Manual de Identidad del Gobierno de México 2018-2024.



MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA

Implementación de imagen institucional

Todo material para **difusión** de cursos, talleres, conferencias y seminarios en su modalidad de póster y banner para portal web, deberá trabajarse sobre el formato establecido en conjunto la Jefatura de Comunicación Editorial (JCE) y Presidencia del Gobierno de México, para seguir los lineamientos indicados en el **Manual de Identidad Gráfica** de Presidencia, vigente de 2018 a 2024.

Las **constancias** serán en tamaño carta (21.5x28 cm) vertical, según muestra. En el reverso deberá llevar el folio que asigne la Subdirección de Formación Académica (SFA) para cada evento.

En caso de requerir **banner** para difusión, se realizará en formato jpg, a 2043x710 px a 150 dpi en RGB y en la parte inferior se debe colocar la cenefa Salud|Inmegen.



Implementación de imagen institucional



Banner para sitio web

MATERIALES DE DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA



Diseño de constancias genéricas



Diseño de constancias personalizadas para eventos temporales en colaboración con otras instituciones.

CREDENCIALES

Implementaciones complementarias

Medidas 8.5 x 5.5 cm



VEHÍCULOS

Vehículos Implementaciones

Para el caso de los vehículos del Inmegen, se podrá colocar la opción B del logotipo (ver pág. 14). El logotipo será con los colores institucionales en los casos en que la base de la pintura automotriz sea de color claro; en el caso de materiales oscuros, se utilizará el logotipo en blanco.



UNIFORMES

Uniformes Implementaciones

El logotipo deberá colocarse en la manga izquierda y en la bolsa superior al frente, con los colores institucionales en los casos en que la tela sea de color claro; en el caso de tela oscura, se utilizará en blanco.



PROMOCIONALES

Promocionales Implementaciones

El logotipo será con los colores institucionales en los casos en que el fondo sea de color claro; en el caso de materiales oscuros, se utilizará el logotipo en blanco.



¿QUÉ MÁS PUEDO SABER?

Glosario de términos

C

CMYK: modelo de color que se utiliza para impresión a cuatro tintas: cyan, magenta, amarillo y negro.

Color: tono de un objeto determinado por la frecuencia de la luz emitida por el mismo.

Color web: paleta de colores usada en el diseño web, compuesta de un sistema hexadecimal de 3 pares de caracteres que van del 0 al 9 y de la A a la F, dando un total de 116 colores (ejemplo: # AA 33 00).

E

Escala de grises: gama de tonos monocromáticos en un diseño o imagen impresa o digital que abarca del negro, blanco, gris y sus diversas tonalidades intermedias.

F

Fuente tipográfica: es el conjunto de las variables de estilo de una tipografía (regular, itálica, semibold, bold), regidos por un estilo unificado.

G

Gráfico: representación visual de un concepto o idea que se diseña a través de recursos de la comunicación visual como la forma, color o textura, con el fin de facilitar la retención, comprensión y reforzamiento de información en un diseño.

I

Identidad gráfica: conjunto de parámetros que define el aspecto visual de una marca, es decir, todo lo que se ve. Decimos que una empresa o un proyecto tiene identidad gráfica propia cuando podemos identificar fácilmente su presencia y relacionarla a un logotipo, unos colores y unas tipografías.

L

Logotipo: signo gráfico o tipográfico que representa a una empresa o institución.

M

Manual de identidad gráfica: conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de la identidad institucional en el campo del diseño gráfico.

Margen: espacio que se deja intencionadamente vacío de contenido principal en los bordes de una página impresa o digital.

P

Paleta de color/cromática: conjunto de colores disponibles para ser utilizados en una imagen o identidad gráfica.

Pantone matching system (PMS): guía de color universal. Los muestrarios de color Pantone contienen más de 100 colores en bloques sólidos y selectos.

¿QUÉ MÁS PUEDO SABER?

Glosario de términos

R

RGB: red, green y blue. Los distintos colores que conforman la paleta de colores luz, utilizada en los monitores de televisión y cómputo.

T

Tipografía: conjunto de caracteres (letras, cifras, signos de puntuación e ideogramas) que tienen en común un estilo, con el que es posible transmitir un mensaje y crear una identidad visual específica en textos o diseños gráficos.

El **Manual de identidad gráfica** fue elaborado por la Dirección de Enseñanza y Divulgación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Actualización al 28 de febrero de 2024

Periférico Sur 4809
Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610,
Ciudad de México

inmegen.gob.mx